

ACTA Nº 054 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día doce de noviembre de dos mil catorce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega (del Grupo Parlamentario Regionalista) y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo (Secretaria, del Grupo Parlamentario Socialista), Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista) e Ilmo. Sr. D. Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Gutiérrez González (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular).

También asiste la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparece el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de los Ilmos. Sres. D. Joaquín Solanas García, Director General de Cultura, D. Javier Soler-Espiauba Gallo, Director General de Deporte, D. Enrique Haya Porrero, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, D. José Luis Blanco Pérez, Director General de Ordenación e Innovación Educativa, D. Francisco Acero Iglesias, Secretario General, D. José Iván Rodríguez Pérez, Director de Gabinete, D. Víctor González Huergo, Director de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, y D. Alfonso del Amo Benaite, Director de Relaciones Institucionales de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte; y de las Ilmas. Sras. D.^a María Luisa Sáez de Ibarra Trueba, Directora General de Personal y Centros Docentes, D.^a Marta Guijarro Garvi, Directora General de Universidades e Investigación, y D.^a Cintia Andrés Gallego, Directora de Recursos Humanos de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO. COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2015. [8L/1100-0004]

En primer lugar, la Sra. Pereda abandona su lugar en la Mesa para intervenir en el debate.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada su exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios.

Intervienen en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, D. María Cristina Pereda Postigo. Durante su intervención la Presidencia le indica que ha consumido su tiempo en dos ocasiones.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le señala que su tiempo ha concluido.

Seguidamente interviene, por el Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro Luis Gutiérrez González. Durante su intervención, la Presidencia indica en dos ocasiones que su tiempo ha acabado.

Finalmente interviene el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,